



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: MYT-FISM-20-43-021

Contrato de la Obra Pública a base de **PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO** que celebran por una parte el **MUNICIPIO DE YAUHQUEMEHCAN** representado por su titular el **C. FRANCISCO VILLARREAL CHAIREZ**, Presidente Municipal Constitucional, a quién en lo sucesivo se le denominará "**LA CONVOCANTE**" y por la otra la persona Física el **Ing. Esteban Martínez Munguía** en su carácter de Representante Legal de la empresa **Esteban Martínez Munguía**, a quién se le denominará "**LA CONTRATISTA**" de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES

PRIMERA. - "LA DEPENDENCIA" DECLARA:

A). - Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, tiene autorizados recursos financieros a través del PROGRAMA: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020**, para ejecutar la obra denominada: **Ampliación de Red Energía Eléctrica en Baja Tensión ubicada en Av. 2 de Enero, entre Calle 18 de Enero y calle Camino Real de la localidad de Huacaltzinco, Municipio de Yauhquemehcan, Tlax.**, cuyo organismo ejecutor será la Dirección de Obras Públicas.

B). - Que tiene establecido su domicilio en **Palacio Municipal S/N, San Dionisio Yauhquemehcan, Tlaxcala**, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

C). - Que en cumplimiento en lo establecido en los artículos 134 Constitucional, Artículos 13, 15 y 16 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala; Artículos 36, 43, 45, 46 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Artículo 13 de su Reglamento, "**LA CONVOCANTE**" invitó a "**EL CONTRATISTA**" a participar en el procedimiento por **ADJUDICACIÓN DIRECTA**.

A. D). - Que el contratista **Ing. Esteban Martínez Munguía** en su carácter de Representante Legal de la empresa **Esteban Martínez Munguía**, cuenta con la capacidad jurídica y profesional para contratar y obligarse a la prestación del servicio que requiera "**LA CONVOCANTE**" en los términos de este contrato, cuyo Registro Federal de Contribuyentes es **MAMX820507719** y que tiene su domicilio en **CALLE JUAN C. BONILLA, NO. EXT.15 COLONIA MAQUIXTLA, ZACATLÁN PUEBLA C.P. 73310, TEL. CEL. 7971120423** y correo electrónico: **esteban_mart@hotmail.com**



11/11
[Handwritten signature]

¡ Gobierno humano que transforma !